

extensas: el *Comprehensorium* de Johannes y el *Universal Vocabulario* de Alfonso Fernández de Palencia. Al tratar de Nebrija como introductor de los *Studia Humanitatis* en España se esboza una breve biografía de éste. En los apartados dedicados a los diccionarios nebrisenses, Dolores Azorín insiste, fundamentalmente, en la determinación de las fuentes y en el cotejo de ambas obras. En conjunto, se trata, sin duda ninguna, de una buena introducción a los orígenes de la tradición lexicográfica española y a la lexicografía humanística y, aunque, en ciertos puntos, la bibliografía secundaria podría actualizarse y completarse con algún título relevante, ha de considerarse que el caudal de información ya disponible es abrumador —basta para comprobarlo echar un vistazo a los dos tomos ya disponibles de la BICRES de Hans-Josef Niederehe.

El segundo capítulo, “El desarrollo de la lexicografía plurilingüe en los siglos XVI y XVII”, se centra en la revolución que supuso la obra de Nebrija como punto de partida en la lexicografía plurilingüe. Quizá hubiera resultado aquí conveniente distinguir entre la lexicografía bilingüe y plurilingüe, ya que persiguen distintos fines y parten también de tradiciones distintas. Azorín, sin embargo, incluye todos los trabajos bajo la denominación de plurilingüe, y los divide del siguiente modo: ‘Una adaptación temprana de Nebrija: el *Vocabulista árábigo en letra castellana* de Fray Pedro de Alcalá’, ‘La lexicografía hispano-italiana’, ‘La lexicografía hispano-inglesa’ y ‘La lexicografía hispano-francesa’. En lo que atañe a la lexicografía hispano-italiana, Azorín se basa en los trabajos de Annamaria Gallina, trata las obras de Francesco Alunno o Ambrosio Calepino como precedentes y las obras de Cristóbal de las Casas o Franciosini como las primeras manifestaciones propiamente dichas de la lexicografía bilingüe hispano-italiana. Nuevamente encontramos aquí el interés por la determinación de las fuentes y un minucioso cotejo con obras precedentes. El mismo procedimiento se emplea en el tratamiento de la lexicografía hispano-inglesa. Primeramente, se citan algunas manifestaciones iniciales, como el manual de John Thorius, o la traducción al inglés de la obra de Antonio del Corro. Y como trabajos de mayor envergadura se centra Azorín en las obras de Richard Percyvall (1591) o John Minsheu (1599), una corrección aumentada de la de Percyvall con algunas innovaciones en la microestructura, a juicio de la autora. Finalmente, en relación con la lexicografía hispano-francesa, es en la lexicografía plurilingüe el apartado en el que más se detiene Azorín, ya que, además de este epígrafe, dedica un capítulo independiente a la obra de Jacques Ledel. En lo que se refiere a este epígrafe, Dolores Azorín analiza brevemente los diccionarios de H. Hornkens, la obra de Palet, la de César Oudin y, ya en el siglo XVIII, el plagio de Francisco Sobrino.

En el anteriormente mencionado capítulo que se dedica al “Vocabulario bilingüe francés-español de J. Ledel”, se aborda el vocabulario como método complementario del aprendizaje de lenguas extranjeras y, entre los autores de este tipo de materiales, se destaca la figura de Noël de Berlaimont, fuente junto a Gravio y al Anónimo de Lovaina, del *Vocabulario* de Jacques Ledel.

Capítulo independiente es el que merece Sebastián de Covarrubias en la lexicografía española, y así lo entiende Azorín, quien dedica a éste el cuarto capítulo: “Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía monolingüe castellana”, dividido a su vez en cuatro apartados: 1. Los precursores de Covarrubias, 2. El *Tesoro de la lengua Castellana o Española*: datos externos, 3. El *Tesoro de la lengua castellana* y su contenido etimológico y 4. El *Tesoro de la lengua Castellana* como primer diccionario monolingüe español. A pesar de ser el primer diccionario monolingüe de la lengua española, el *Tesoro* de Covarrubias tuvo su germen en el conocimiento de otras obras

como los diccionarios del maestro Nebrija o el diccionario etimológico de Francisco del Rosal. Además, en lo relativo a otros trabajos lexicográficos anteriores a Covarrubias con fines etimológicos, Azorín destaca dos pequeños opúsculos, anteriores también al diccionario de Francisco del Rosal: el *Compendio* de Francisco López Tamarid y la *Recopilación* de Fray Diego de Guadix. En el apartado subtítulo 'datos externos', la autora aporta información acerca del proceso de composición y edición de la obra de Covarrubias. El tercer apartado de este capítulo está destinado a comentar el carácter del *Tesoro* como diccionario etimológico. Además, en este punto, Dolores Azorín determina algunos de los posibles modelos que Covarrubias pudo seguir en la composición de su diccionario. Finalmente, en el último apartado, Azorín hace suyas las opiniones de diversos autores como von Gemmingen, Rolf Eberenz, Stephan Rushtaller o Manuel Seco, para quienes el *Tesoro de la lengua castellana o española* es un auténtico diccionario general de lengua según el tipo de información que aporta; es por esto por lo que, además de ser el primero monolingüe de la lengua española, marcará el devenir de la futura lexicografía.

A las ampliaciones y desarrollos experimentados por el diccionario de Covarrubias se refiere Azorín en el capítulo quinto de este estudio. Para Azorín, no hay duda de que Covarrubias sirvió de fuente para la lexicografía plurilingüe del siglo XVII a través de autores como Oudin, Minsheu o Franciosini. Por otra parte, Dolores Azorín destaca el «Suplemento» al *Tesoro* que realizó Covarrubias “para adicionar y corregir su propio diccionario”. Además del «Suplemento», Azorín destaca una edición de Noydens, una revisión de Fray Pablo Cenedo y otra de Juan Francisco Ayala Manrique. Hay aquí algún pequeño descuido formal, comprensible si tenemos en cuenta la magnitud del trabajo, pero que convendría subsanar en las seguras próximas ediciones: son varias las ocasiones en las que se repiten párrafos del capítulo anterior. Evidentemente se trata de la presencia de los artículos de la misma autora que configuran la base sobre la que se levanta la nueva obra. No obstante, hay que advertir que Azorín indica, al comienzo de este trabajo, que cada capítulo podría constituir una pequeña monografía con independencia del conjunto. Evidentemente, esto no afecta a la calidad de la investigación.

Con el siglo XVIII asistimos al nacimiento de la Academia, a la que se dedica un nuevo capítulo monográfico: “La lexicografía académica en el siglo XVIII”. En este capítulo se trata con bastante detalle sobre del *Diccionario de Autoridades*: características en la etapa fundacional de la Academia, planteamientos y objetivos iniciales, su edición y sus características internas, es decir, la selección del léxico y el diseño de su microestructura. Azorín incluye al final de este capítulo un epílogo en el que resume la obra, lexicográfica y gramatical, de la Real Academia en el siglo XVIII.

Es a finales del siglo XVIII, y sobre todo en el XIX, cuando se plantea en lexicografía la cuestión de la introducción de términos procedentes de ámbitos especializados o técnicos. La Real Academia proponía incluir la terminología que se había introducido ya en la lengua común; sin embargo no todos opinaban lo mismo, como se verá en el séptimo capítulo, titulado: “Terreros y Pando y la recepción de los tecnicismos en los diccionarios generales del español (siglos XVIII y XIX)”. Es precisamente a la figura de este jesuita a la que se le dedica este séptimo capítulo, en particular a su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793). Dolores Azorín trata, con bastante detenimiento, los planteamientos metalexigráficos de Terreros, la presencia de los tecnicismos en su diccionario, la influencia de este autor y su obra en la lexicografía no

académica del siglo XIX y, sobre todo, trata las voces de especialidad en los diccionarios del siglo XIX. Azorín aporta en relación a este último tema los estudios de M. Paz Battaner e incluye unos cuadros estadísticos que reflejan la presencia de marcas de especialidad en los siguientes diccionarios: *Autoridades* (1726), Terreros (1786), Manuel Núñez de Taboada (1825), *DRAE* (1843), Vicente Salvá (1846), Peñalver y el diccionario de la editorial Gaspar y Roig. Tras el análisis se confirma la tendencia del XIX de superar el caudal de tecnicismos del repertorio académico.

Es precisamente de los desarrollos extra académicos de la lexicografía monolingüe del siglo XIX de lo que trata el octavo capítulo de este estudio. En primer lugar, Azorín comenta los orígenes de ese movimiento extra académico, proponiendo la demanda de diccionarios en las colonias de Hispanoamérica y los intereses comerciales como el principal motor del mismo. A continuación, recoge la clasificación de los diccionarios generales de lengua del siglo XIX que realizó Ana Bueno Morales (1995), y tras presentar esta catalogación, presenta un breve estudio monográfico sobre el *Panlético* (1842) de Peñalver. No se pasan por alto en este capítulo los diccionarios enciclopédicos, cuyo antecedente lo podemos encontrar en Terreros, y cuyo introductor en España es Ramón Joaquín Domínguez con el *Diccionario Nacional* (1846-1847). En relación con este diccionario, Azorín comenta los dominios de especialidad y la presencia de ideología en las definiciones. Otro diccionario, de carácter enciclopédico, que se analiza en este estudio es el patrocinado por la editorial Gaspar y Roig, concluyéndose este capítulo con unos cuadros que ilustran el cotejo entre la obra de Domínguez, la de Gaspar y Roig y la Sociedad Literaria.

La obra de Salvá se enmarca dentro del siglo XIX, sin embargo, su importancia en la lexicografía monolingüe del español la hacen merecedora de un capítulo independiente: “La labor lexicográfica de Vicente Salvá: su *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*.” Se incluye primeramente en este noveno capítulo una pequeña biografía del autor así como una esquemática bibliografía de su producción lexicográfica. A continuación analiza con mayor detalle el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, obra de la que afirma ser la de mayor madurez de Salvá, una versión aumentada y corregida del *DRAE* (1843) tan modificada y novedosa que el resultado final es casi una obra original. Azorín clasifica las nuevas voces que incluye y analiza las fuentes de los americanismos que añade Salvá. Según Azorín, esta obra de Vicente Salvá es, por su amplitud de criterios en la selección del léxico, por ser un diccionario descriptivo y por la objetividad de su información, el primer ejemplo del diccionario moderno en la lexicografía monolingüe del español.

El último capítulo de este trabajo es “El Diccionario de la Real Academia Española (*DRAE*) y su evolución interna (s.XVIII-XX)”, y, a pesar de lo que el título pueda sugerir, se ciñe únicamente al análisis completo del *DRAE* 1992, la obra académica que se publica entre *Autoridades* y el *DRAE* 1992 se resume en una información relativa a la fecha de las sucesivas ediciones del *DRAE* entre los siglos XVIII y XX y en pequeñas referencias a lo largo de este capítulo. La ausencia de una historia más detallada del Diccionario Académico, dado el carácter global de la obra de Azorín, es una laguna que convendría llenar en próximas ediciones. En relación con el *DRAE* 1992, Azorín analiza con profundidad el repertorio léxico de la Academia: las voces anticuadas, las voces dialectales, las voces de especialidad, las voces pertenecientes a diferentes niveles y registros y las voces de procedencia extranjera y neologismos. Los materiales recopilados los distribuye en tablas que organizan de forma eficiente la abundante información.

## Reseñas

AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Colección Monografías, 2000, 319 pp.

El conjunto de estudios que presenta Dolores Azorín bajo el título *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica* esboza una concisa historia de la lexicografía española.

En lo que respecta a la estructura, el trabajo de Azorín consta de una breve introducción a la que siguen diez capítulos que tratan los siguientes temas: 1. La lexicografía humanística, 2. El desarrollo de la lexicografía plurilingüe en los siglos XVI y XVII, 3. Un capítulo de lexicografía menor: el Vocabulario bilingüe francés-español de J. Ledel, 4. Sebastián de Covarrubias y la Lexicografía monolingüe del español, 5. Tras las huellas de Covarrubias: las ampliaciones y desarrollos del *Tesoro de la lengua castellana o española*, 6. La lexicografía académica en el siglo XVIII, 7. Terreros y Pando y la recepción de los tecnicismos en los diccionarios generales del español (siglos XVIII-XIX), 8. La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: desarrollos extra-académicos, 9. La labor lexicográfica de Vicente Salvá: su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* y 10. El diccionario de la Real Academia Española y su evolución interna (siglos XVIII-XIX y XX).

En la introducción del trabajo, Dolores Azorín deja claros sus objetivos:

*Los Diccionarios del español en su perspectiva histórica* quiere ser un peldaño más en esa labor de reconstrucción, sin otra pretensión que la de aportar nuevos datos que, sumados al quehacer de otros investigadores, nos acerquen cada vez más al objetivo de completar el todavía inacabado panorama de la historia de nuestros diccionarios.

Azorín llama la atención, además, sobre la necesidad de analizar cada período de la lexicografía española en relación con la tradición lingüístico-filológica de cada momento.

En el primer capítulo, dedicado a “La lexicografía humanística”, se atiende al nacimiento de la lexicografía moderna en Europa de la mano del maestro Elio Antonio de Nebrija. Este capítulo se divide en tres apartados que constituyen independientemente un pequeño trabajo monográfico: “Antecedentes de Nebrija”, dividido a su vez en dos subapartados: “Géneros lexicográficos del medievo” y “Antecedentes hispanos de Nebrija”, “Nebrija y la introducción en España de los *Studia humanitatis*” y “La labor lexicográfica de Nebrija”, que se divide en dos estudios breves sobre el *Diccionario latino-español* (1492) y el *Diccionario español-latín* (¿1495?). Entre los antecedentes hispanos de Nebrija, Azorín incluye los glosarios, en concreto los conocidos glosarios de Toledo, de Palacio y del Escorial. Además de los glosarios, esta autora destaca otras dos obras

Este repaso a los contenidos del estudio de Azorín habrá dejado de lado, seguro, algunos aspectos sin duda interesantes. Con todo, hemos podido comprobar que el trabajo que nos ofrece Dolores Azorín supone una respuesta oportuna, como paso inicial, para el proyecto de una Historia de la Lexicografía española. Azorín demuestra una gran valentía al enfrentarse a las dificultades que supone afrontar la revisión, recopilación, contextualización y análisis de los distintos diccionarios y, exceptuando algunas lagunas de contenido —explicables por la amplitud del proyecto— y ciertas ausencias en la bibliografía, resuelve los distintos apartados con claridad y precisión.

*Susana Rodríguez Barcia*

BAGOLA, Beatrice, *La lingüística española en la época de los descubrimientos*, Hamburg, Helmut Buske Verlag, 2000, 198 pp.

Bajo el título *La lingüística española en la época de los descubrimientos*, Beatrice Bagola reúne las quince intervenciones que se presentaron en el coloquio celebrado en Tréveris, los días 16 a 18 de junio de 1997, con ocasión del sesenta cumpleaños del profesor Hans-Josef Niederehe, precedidas de un breve prólogo de Miguel Ángel Esparza.

La editora ha dispuesto los trabajos en riguroso orden alfabético de autores. En lo que sigue, y en ese mismo orden, se comentarán sucintamente los contenidos de cada una de las aportaciones.

Manuel Breva-Claramonte analiza en su trabajo “Los antecedentes de la didáctica de las lenguas en Pedro Simón Abril” (pp. 9-18) las ideas pedagógicas de Abril, que se enraizan en las de los humanistas, que enseñaban las lenguas a través de la lectura de los autores clásicos como Virgilio, Homero o Cicerón. Breva-Claramonte analiza cómo Abril se aprovecha de esta metodología: “recoge el ideal humanista de Valla [...] y ve plasmado y desarrollado este ideal en las obras pedagógicas de Erasmo”. Menciona también otros autores, particularmente a Vives y a Palmireno, entre los seguidores de esta corriente pedagógica.

María Luisa Calero estudia, en su artículo “La Hispanidad y la lengua universal: un ejemplo de planificación lingüística” (pp. 19-29), la obra *Lengua española universal* (1918) de José López Tomás, quien elabora un proyecto de lengua universal basado en la lengua española, aunque con ciertas reformas de la ortografía y la morfosintaxis, sobre todo en la conjugación verbal. Calero revisa los aspectos relativos a pronunciación, morfología y sintaxis de este tratado que, en definitiva, propone una lengua española universal que habría de coexistir con la “lengua española histórica”.

Wolf Dietrich, en su trabajo sobre “La sintaxis en las primeras gramáticas del quechua y del guaraní” (pp. 31-42), se ocupa de distintos aspectos de la reflexión lingüística de los primeros misioneros españoles en el Nuevo Mundo a través de las gramáticas de dos importantes lenguas de América del Sur en la época colonial: el guaraní y el quechua. Como datos introductorios, ofrece unas notas sobre las diferentes actitudes frente a los indígenas y sus lenguas por parte de los misioneros y las autoridades. El conciso pero certero y bien documentado resumen de los aspectos relativos a la sintaxis que abordan los misioneros en sus gramáticas conduce a la conclusión de que ni estos autores ni sus lectores “eran lingüistas estructuralistas, sino misioneros familiarizados con el análisis morfológico tradicional, que aplicaban lo mejor posible a la naturaleza altamente sintética de las lenguas indígenas que tenían que transcribir”, lo que no está en contraposición con la